



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO No 23 MESAB

Nro. GS-2025-

/ JUZ23- REMSA – 29.25

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2025

Señor Patrullero ®
JOSE LUIS SANTAFE JIMENEZ
Calle 52 No. 24ª 36 Bloque 20 APTO 461
Bogotá D.C

Asunto: Citación para notificación resolución No. 00557 del 05/03/2025

Comendidamente me permito solicitar su asistencia para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibido de esta citación, comparezca ante este despacho disciplinario ubicado en la Transversal 33 No. 48C -21, Estación de Policía Tunjuelito, en el horario de atención comprendido desde las 07:30 a.m. a las 12:00 y de las 14:00 hasta las 18:00 horas, con el fin de notificar de manera personal del contenido de la resolución No. 00557 del 05 de marzo del 2025.

En el caso de no comparecer, este despacho se procederá a notificarle dicha decisión por medio de AVISO, conforme lo estipula el artículo 69 de la ley 1437 de 2011:

“si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envió de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo (...)”

Agradezco la deferencia con la presente.

Atentamente;

Subintendente **JEISSON ALEXANDER BUSTAMANTE ZARATE**
Funcionario Oficina Control Disciplinario Interno Juzgamiento No. 23

Transversal 33 # 48c-21, Bogotá
remsa.ofjuz23-SU3@policia.gov.co
www.policia.gov.co